

Código Expediente: 00230-15C1

Código RMN: 00230-15C1

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BUENO DE MONROY MARIA OTILIA	PAR NOBSA	BOYACA	CÓMBITA	ARENA ARCILLA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	05-03-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 00230-15C1, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM y la señora MARIA OTILIA BUENO MONROY, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.260.705, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realizacion por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotacion tecnica, economica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA Y ARENA (...) CLAUSULA SEGUNDA. Area del Contrato. El area objeto del presente Contrato, corresponde a la alinderacion que se define por las coordenadas que se mencionan a continuacion: (...) El area total antes descrita esta ubicada en jurisdiccion del Municipio de COMBITA en el departamento de BOYACA y comprende una extension superficiaria total de 3,1650 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duracion del contrato y etapas. El presente contrato tendra una duracion maxima hasta el 25 de septiembre de 2036, a partir de la fecha de su inscripcion en el Registro Minero Nacional segun lo señalado en el Articulo 70 delCodigo de Minas, comenzando en la etapa de Explotacion toda vez que el presente contrato se celebra en aplicacion de lo establecido en el articulo 25 de la Ley 685 de 2001.(...) (Cesion de Area del titulo No. 00230-15)

Código Expediente: 00230-15C3

Código RMN: 00230-15C3

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GONZALEZ GRIMALDO CARLOS ALBERTO	PAR NOBSA	BOYACA	CÓMBITA	ARENA ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	05-03-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 00230-15C3 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y el señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ GRIMALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.337.967, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA Y ARENA (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CÓMBITA, Departamento de BOYACÁ y comprende una extensión superficiaria total de 16,0971 Hectáreas distribuidas en una (1) zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima hasta el 25 DE SEPTIEMBRE DE 2036, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, comenzando en etapa de explotación (...). (Cesión de área del Título No. 00230-15).

Código Expediente: EK5-168

Código RMN: EK5-168

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRIANA MORENO CARLOS JULIO VARGAS HECTOR HORACIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	12-01-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por los titulares del Contrato de Concesión No. EK5-168. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR que se encuentran cumplidos los requisitos legales de terminación del Contrato de Concesión No. EK5-168, suscrito entre la autoridad minera y los señores CARLOS JULIO TRIANA MORENO y HECTOR HORACIO VARGAS, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 3.223.874 y 2.917.919.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001177 del 14 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: 00230-15C6

Código RMN: 00230-15C6

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FONSECA SANCHEZ FRANCISCO	PAR NOBSA	BOYACA	CÓMBITA	ARCILLA ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	05-03-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. 00230-15C6 CELEBRADO el día 05 de marzo de 2018 ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y EL SEÑOR FRANCISCO FONSECA SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía 4.080.889, regido por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA Y ARENA, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato (...). CLÁUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CÓMBITA en el Departamento de BOYACÁ y comprende una extensión superficiaria total de 3,6764 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima hasta el 25 de septiembre de 2036, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en etapa de explotación toda vez que el presente contrato se celebra en aplicación de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 685 de 2001. (...). (Cesión de área del título 00230-15).

Código Expediente: 00230-15C2

Código RMN: 00230-15C2

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ MORALES ARTURO	PAR NOBSA	BOYACA	CÓMBITA	ARCILLA ARENA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	05-03-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 00230-15C2 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y el señor ARTURO HERNÁNDEZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.775.097, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA Y ARENA (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CÓMBITA, Departamento de BOYACÁ y comprende una extensión superficial total de 5,5522 Hectáreas distribuidas en una (1) zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima hasta el 25 DE SEPTIEMBRE DE 2036, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, comenzando en etapa de explotación (). (Cesión de área del Título No. 00230-15).

Código Expediente: 00230-15C4

Código RMN: 00230-15C4

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FUQUENE CUCHIVAGUEN JOSE EULICES	PAR NOBSA	BOYACA	CÓMBITA	ARENA ARCILLA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	05-03-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero del Contrato de Concesión No. 00230-15C4 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM- y JOSE EULICES FUQUENE CUCHIVAGUEN identificado con cedula de ciudadanía No. 4080514, regido por las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible de un yacimiento de arcilla y arena (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de Combita en el departamento de Boyacá y comprende una extensión superficiaria total de 5,7503 hectáreas distribuidas en una (1) zona (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima hasta el 25 de septiembre de 2036 a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en etapa de explotación (...) (Cesión de área del título No. 00230-15)

Código Expediente: LLA-09161

Código RMN: LLA-09161

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y	PAR CALI	VALLE	YOTOCO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	18-01-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL No. LLA-09161, otorgada a la UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001089 de fecha 25 de octubre de 2017.

Código Expediente: NGC-10112X

Código RMN: NGC-10112X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION TUNEL ABURRA ORIENTE S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	07-09-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada a la Autorización Temporal e Intransferible No. NGC-10112X, a la sociedad titular de la misma, la CONCESIÓN TUNEL ABURRA ORIENTE S.A., con Nit. 811.012.172-2, de acuerdo con la parte motiva de la resolución No. 2017060096650 del 17 de agosto de 2017, corregida mediante la resolución No. 2017060178468 del 26 de diciembre de 2017.

Código Expediente: FH5-101

Código RMN: FH5-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FERTICALL COLOMBIA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	META	EL CASTILLO	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	04-09-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR perfeccionada la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden a la sociedad INGEMINERA S.A.S. en calidad de titular del Contrato de Concesión No. FH5-101, a favor de la sociedad FERTICALL COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit. 9005204664. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002970 del 23 de julio de 2014, corregida mediante resolución No. 002687 del 21 de diciembre de 2017.

Código Expediente: RCI-09061

Código RMN: RCI-09061

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL CRISTALINA 2016	PAR CENTRO	META	PUERTO GAITÁN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	14-02-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. RCI-09061, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA a la UNION TEMPORAL CRISTALINA 2016, con NIT No. 9009215330. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001300 de fecha 30 de noviembre de 2017.

Código Expediente: OL3-15371

Código RMN: OL3-15371

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA	PAR CENTRO	VICHADA	PUERTO CARREÑO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	09-02-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. OL3-15371 otorgada por la Agencia Nacional de Minería a la FUERZA AÉREA (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL) con NIT No. 899.999.102-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001223 del 20 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: LI6-15391

Código RMN: LI6-15391

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y	PAR CALI	VALLE VALLE	DAGUA LA CUMBRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	18-01-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. LI6-15391, concedida a la UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA con NIT 830.059.605-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001090 del 25 de Octubre de 2017.

Código Expediente: DG3-091

Código RMN: DG3-091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMPANIA MINERA DON TOMAS LTDA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	04-01-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. DG3-091, suscrito con la COMPAÑIA MINERA DON TOMAS LTDA., identificada con NIT No. 800.121.679-1. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. DG3-091, suscrito con la COMPAÑIA MINERA DON TOMAS LTDA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001084 de fecha 24 de octubre de 2017.

Código Expediente: NGP-10491

Código RMN: NGP-10491

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	TURMEQUÉ VENTAQUEMADA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2018	02-03-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. NGP-10491, otorgada al MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA identificado con NIT No. 891.800.986-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001219 del 20 de Noviembre de 2017.